

S.O.S MUJER- Los códigos de vestimenta

Por Constanza Rudi. Publicado en la Revista chilena LWYR y en

<https://www.josefabohemia.com/journal/journal/s-o-s-mujer-como-debemos-vestirnos>

<http://borderperiodismo.com/2017/03/21/s-o-s-mujer-los-codigos-de-vestimenta/>

¿Es posible imaginar cómo logró un vestido estampado con flores, sembrar el escándalo en Francia? Una reciente exposición en la ciudad de París tomó esta prenda gracias a la cual silbaron a la ministra Cécile Duflot y analiza cómo la moral y lo políticamente correcto influyen en la sociedad en cuestión de vestimenta. El mes de la mujer nos hace reflexionar sobre muchas cosas. Situaciones de la vida cotidiana que vivimos todas, todos los días.

Un vestido de flores, un simple vestido blanco de verano con estampado de flores azules, que la ex-ministra socialista francesa de Vivienda, Cécile Duflot, llevó en 2012 durante una intervención en la Asamblea Nacional de Francia provocó las risas y los silbidos de los diputados de la derecha. Hasta el presidente de la Cámara Baja tuvo que pedir silencio. Como pueden ver en las fotos, el vestido en cuestión no tenía nada de especial. No era ni siquiera provocativo. Era un simple vestido estampado en tonos blancos y azules. Si bien de corte sencillo, era una prenda con la que no estaban acostumbrados verla.

Cuando a finales de 2016, el Museo de Artes Decorativas parisino pidió a Duflot su vestido para esta exposición, la ex-ministra declaró a la cadena France 3 que la prenda pasaba ya a representar “*el sexismo en política*”. La exposición : “*Tenue correcte exigée, quand le vetement fait scandale*”, que se podrá ver en París hasta el 23 de abril, pretende aportar una “*óptica nueva*” a esos “*grandes escándalos que han marcado los cambios en la historia de la moda desde el siglo XVIII hasta nuestros días*”. Para ello explora cerca de 300 prendas, accesorios, pequeños objetos, retratos, caricaturas, muestras de libertad... hasta las infracciones de los códigos de vestimentas y de los valores morales tienen cabida.

Se pueden ver en la exposición esas prendas demasiado cortas o demasiado largas, demasiado ajustadas o demasiado amplias, demasiado impúdicas o que cubren demasiado, demasiado femeninas para el hombre o demasiado masculinas para la mujer, que por exceso o por defecto, han transgredido el orden establecido. Demasiado? según quién? Ese es el *quid* de la cuestión. Lo cierto es que cada una de esas prendas que conocemos tal como la minifalda al momento de su auge, causaron un enorme revuelo en la sociedad, simplemente, por eludir lo *socialmente correcto o bien visto*.

En una de las salas de la exposición, se puede ver el mítico vestido negro que Lady Di utilizó en su primera aparición pública en 1981, criticado por tener “*demasiado escote*”. El vestido, de tafetán negro y gran escote, fue creado por los diseñadores David y Elizabeth Emanuel, quienes en 1981 fueron responsables de transformar a Lady Di en referente de la moda, hasta ese momento sus miradas no estaban puestas en ella como *it girl*. En otras de las salas de exposición se ven las míticas minifaldas “*demasiado cortas*” de Pierre Cardin o Paco Rabanne,

pasando por tacones y peinados “*demasiado altos*” del siglo XVIII, o la evolución de los pantalones masculinos de 1600 a los baggys de los años 90 del siglo XX. Sea como fuere, el exceso o lo diferente, ha molestado y sigue molestando.

Se trata de invertir los roles de género y causar el infarto en la sociedad. Para la cultura judeo-cristiana los códigos de vestimenta se encuentran íntimamente ligados a la idea del pecado original. Sin ir más lejos, Adán y Eva se encontraban desnudos viviendo en el paraíso y al momento de ser expulsados del mismo, recurren a una hoja de parra (usada como prenda), para taparse. A partir de ese momento, los códigos de vestimenta se han ido construyendo en función de diferentes parámetros sociales y contextos políticos diversos.

Si bien el concepto de “*travestismo*” -una mujer que se viste de hombre, o un hombre que se viste de mujer- nace, como tal, con Juana de Arco; recién en los años 60, aparece, de la mano de Yves Saint Laurent “*Le Smoking*” y con él, el concepto de la moda unisex (es cuando la mujer se apropia del vestidor masculino y comienza a usar chalecos, pantalones y sombreros). Pero no es sino hace cuatro años! Si, recién en 2013, que Francia derogó a través de un decreto una ley del año 1800 que prohibía a las mujeres vestir pantalones en determinadas ocasiones.

¿Cómo debemos vestirnos? La exhibición intenta responder a dicha pregunta. En fin, entre pasado y presente, los pasajes poco conocidos de la historia de la moda prueban de nuevo su actualidad bajo el impulso de personalidades y de creadores de moda actuales.

La pregunta que yo me planteo es la siguiente? Tenemos las mujeres que llevar un smoking para ser tomadas en serio? Es decir, debemos vestirnos como hombres para que nos tengan respeto? Sin duda, desde que el smoking apareció en el guardarropas femenino (obra de Yves Saint Laurent) en el año 1966, hubo un cambio. Pero no fue suficiente. Estamos en el siglo XXI y siento que aún queda mucho por recorrer y por construir en todas aquellas sociedades que se dicen ser de vanguardia. En muchos círculos sociales las mujeres seguimos siendo observadas y juzgadas por aquellos que llevamos puesto, que por supuesto dice mucho de nosotras.